



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca
número 167 ejemplar gratuito 13-julio-1984

Para acondicionar jardines y reparar partes de la muralla

El Ayuntamiento contrata a 24 parados en colaboración con el INEM

El Ayuntamiento ha contratado a veinticuatro personas que se encontraban en paro, mediante un convenio con el Instituto Nacional de Empleo, por el que éste se compromete a abonar los salarios correspondientes y el Ayuntamiento aporta los materiales necesarios y la dirección de los trabajos a realizar. Estas personas permanecerán contratadas durante un período de seis meses, hasta final de año, con lo que, a continuación, podrán percibir el seguro de desempleo.

De los veinticuatro contratados, quince han quedado adscritos al servicio de jardines, desde el que trabajarán en la remodelación de algunas zonas verdes, en la limpieza del entorno del río, en el arreglo de las medianas de la carretera de Madrid y el *triángulo*, y en el ajardinamiento de pequeños espacios en el barrio del Oeste, Pizarrales y otros.

Las otras nueve personas contratadas —seis peones y tres oficiales— trabajarán en el arreglo de distintos puntos de la muralla de Salamanca, bajo la dirección de los servicios técnicos del Ayuntamiento. Esta es la segunda vez que el Ayuntamiento de Salamanca se acoge a un convenio de este tipo, destinado a trabajadores sin cualificar y a obras que no tengan carácter ordinario. La selección de personal la realiza el propio INEM.

La nueva tarifa del agua, al cobro

Ya se encuentran al cobro los recibos del agua y la basura correspondientes al primer trimestre del presente año, en los que, por primera vez, la tasa se factura de acuerdo con la nueva tarifa. El incremento de los recibos con relación al año anterior equivale a un 50%.

Más información en página 3.



CANDY

El Ayuntamiento garantiza a Asprodes mejores condiciones para sus actividades

Salamanca contará con dos nuevos centros para deficientes psíquicos

El Ayuntamiento ha aprobado un nuevo convenio con la Asociación provincial de Deficientes Psíquicos (Asprodes) para potenciar las actividades que, con la colaboración municipal, esta entidad viene desarrollando. Por otra parte, en el mismo Pleno, la corporación se ha comprometido a ceder unos terrenos en la finca de La Salle para la construcción de un centro para deficientes profundos y severos, así como para la creación de una residencia destinada a deficientes mentales adultos femeninos.

El convenio entre el Ayuntamiento y Asprodes pretende incrementar la colaboración hasta ahora existente y mejorar las condiciones en que la asociación desarrolla su labor. Así, el municipio cederá a ésta el antiguo preescolar de Santa Ca-

talina, sito en la calle Juan de la Fuente, para la ubicación del Club de Ocio y Tiempo libre que hasta ahora ha venido funcionando, en condiciones precarias, en el barrio Garrido.

Más información en página 3.

carta del alcalde

Acciones insuficientes, pero imprescindibles

El Ayuntamiento de Salamanca, como se informa en este mismo número de *Casa Grande*, ha vuelto a acogerse a la fórmula de convenio ofrecida por el Instituto Nacional de Empleo para ofertar trabajo a 24 trabajadores en paro, que al término de su compromiso con el municipio estarán en condiciones de percibir el seguro de desempleo, y para dar respuesta a algunos trabajos que demanda la ciudad, pero que no se pueden atender en las debidas condiciones con los medios ordinarios. Los convenios con el INEM tienen esta doble virtualidad, que debemos aprovechar al máximo, y por eso no hemos dudado en acogernos a ellos; por el contrario, hemos solicitado un compromiso más amplio, que incluyera a mayor número de personas para atender también un mayor número de actuaciones.

El problema del paro es, sin duda, el que más preocupa a los ciudadanos españoles. Es el precio, desmesurado, injusto, de la crisis económica, pero también de la nueva revolución tecnológica. Por ello, ya no resultará posible plantearse los

problemas de empleo con las mismas categorías que en décadas precedentes. La formulación de respuestas sociales y solidarias que impidan la angustia de quienes no encuentran un empleo, pese a su obstinada voluntad de hallarlo, empieza a resultar absolutamente urgente. Porque ni siquiera la creación de los nuevos puestos de trabajo que el Gobierno se ha trazado como meta podrían resolver el problema del paro en su actual magnitud.

Entre tanto, estamos obligados a buscar fórmulas transitorias que alivien el problema, con la convicción de que cualquier esfuerzo, aunque mínimo, será siempre un paso adelante. En esta perspectiva se inscribe el convenio con el INEM y, sobre todo, el esfuerzo inversor que realiza el Ayuntamiento de Salamanca, no solo con sus propios medios, sino atrayendo también inversiones de otros organismos. Esta es la contribución a nuestro alcance. Insuficiente por completo, pero imprescindible, porque peor sería omitirla.

JESUS MALAGA

Agricultura se suma a la «operación piloto» del barrio antiguo

El Ministerio de Agricultura participará, a través del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), en la *operación piloto* del barrio antiguo de Salamanca, para lo que suscribirá próximamente un convenio con el Ayuntamiento al objeto de proceder a la plantación de árboles y al ajardinamiento de la Vaguada de la Palma y de las márgenes del río, sobre todo en la zona de la ronda entre puentes. El ICONA desarrollará esta actividad, en colaboración con el Ayuntamiento, durante 1984 y 1985, con una inversión superior a 50 millones de pesetas, de los que 40 millones serán aportados por el instituto.

El ministro de Agricultura, Carlos Romero, y el director general del ICONA, Angel Barbero, han expresado su deseo de involucrar al ministerio en la *operación piloto*. El alcalde de la ciudad, Jesús Málaga, ha resaltado que este convenio no quiso ser abordado por los responsables de los anteriores equipos ministeriales.

El ICONA estudia, además, otras posibles actuaciones en La Aldehuela, las escombreras y Gargabete.